



INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de
Elaboración: 28/8/2017

Consecutivo por
Área:

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Coordinación Operativa de Inspección Industrial

Comisionado: Duarte Guzmán Héctor Guadalupe
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Objetivo de la Comisión: Atender inspección fitosanitaria de nogales en sustitución del inspector responsable por periodo vacacional, asimismo, participar en 5° operativo nacional de movimientos transfronterizos de materiales, sustancias y residuos peligrosos.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Nogales, Sonora.	21/8/2017	25/8/2017	4.5	5,625

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	\$	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:	\$ 1,500.00		

Héctor Gpe. Duarte Guzmán

Solicita
Comisionado

Carlos Armando Félix Alvarez

Autoriza
Subdelegado Administrativo

Lic. Jorge Carlos Flores Monge

Vo.Bo.
Delegado

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Jorge Carlos Flores Monge

Fecha de
Elaboración: 28/8/2017

Consecutivo
por Área: _____

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Coordinación Operativa de Inspección Industrial

Comisionado: Duarte Guzmán Héctor Guadalupe
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: del 21 al 25 de Agosto de 2017

Lugar: Nogales, Sonora

Objeto de la Comisión: Atender inspección fitosanitaria de Nogales en sustitución del Inspector responsable por periodo vacacional, asimismo participar en el 5° Operativo Nacional de Transporte de Residuos Peligrosos y Movimientos Transfronterizo de Materiales, Sustancias y Residuos Peligrosos.

Síntesis: Se realizaron verificaciones en la importación y exportación de mercancías con el fin de verificar la fitosanidad de las mismas, así mismo durante los días 24 y 25 de agosto se participó en el 5° Operativo de Movimientos Transfronterizos de Materiales, Sustancias y Residuos Peligrosos, revisando un total de 21 embarques de diferentes mercancías, para un total de 257.05 toneladas de materiales y Sustancias Peligrosas y 13 toneladas de otras mercancías, las cuales no tenían irregularidades.

Conclusión: Se cumplió con el objetivo de la comisión.

Resultados Obtenidos: Verificación de mercancías reguladas por SEMARNAT durante la importación y exportación de las mismas, con el fin de evitar la introducción a territorio nacional de plagas de importancia cuarentenaria, asimismo inhibir el movimiento transfronterizo ilegal de materiales, sustancias y residuos peligrosos, en beneficio del medio ambiente y la salud de la población.

Atentamente

Héctor Gpe. Duarte Guzmán

Comisionado

Vo.Bo.

Lic. Jorge Carlos Flores Monge

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

11/9/17



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN SONORA

*"Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos
Mexicanos"*



Hermosillo, Sonora, a 03 de Agosto de 2017.

**Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/00001-17
OFICIO N° PFPA/32.1/8C.17.4/00001/0594-17**

C. ING. HÉCTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN.

Coordinador Operativo de Inspección Industrial

Presente

Por medio del presente se le comisiona durante los días del 21 al 25 de agosto del año en curso, al Municipio y Ciudad de Nogales, en el Estado de Sonora, con el fin de atender las actividades de la Inspectoría Fitosanitaria de esta Delegación en la Ciudad de Nogales, en sustitución del Inspector responsable de la misma, toda vez que tomará su primer periodo vacacional de 2017, asimismo participar en el 5° Operativo Nacional de Transporte de Residuos Peligrosos y Movimiento Transfronterizo de Materiales, Sustancias y Residuos Peligrosos; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

**A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE SONORA.**


LIC. JORGE CARLOS FLORES MONGE.

C.c.p. Carlos Armando Félix Alvarez.- Encargado del Despacho de la Subdirección Administrativa. Edificio.
C.c.p. Minutario.